QUITO, MAYO 28 DE 2011

INFORME DE COMISARIO

SEÑOR GERENTE Y SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÌA ESPERVALLE S.A.:

LUEGO DE HABER ANALIZADO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÌA CORRESPON—DIENTES AL PERÌODO 2010, CABE INFORMAR A USTEDES LO SIGUIENTE:

DICHOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO CONFECCIONADOS BAJO PRINCIPIOS Y NORMAS DE GENERAL ACEPTACIÒN EN ECUADOR, SIN EXISTIR, EN LOS MISMOS NINGUNA IRREGULARIDAD DE CARÀCTER TÈCNICO O LEGAL, YA QUE HAN SIDO ESTRUCTURADOS CON ESTRICTO APEGO A LA LEY Y A LAS NORMAS VIGENTES EN EL PAÌS.

SIN MÀS POR EL MOMENTO, ME SUSCRIBO, DE USTEDES,

ATENTAMENTE,

LINDA POLICARPA CARRASCO AROSTEGUI

C.I. No 170270167-1

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 DIC 2011
16